ADENDA Nº 01/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "SERVICIO ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"- PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID N°338.590.

Asunción, 05 de marzo de 2018.

Se comunica al oferente que la convocante ha realizado la modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), consistente en la fecha tope de consultas y la fecha de apertura de ofertas.

Donde dice:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS VARIOS	Servicio de esterilización por **óxido de etileno** de materiales varios tales como: Cables de Electrobisturi, Katerer, Sutura Mecánica, Ligashure largo – corto, Canula de aspiración K66, Bandejas de Plástico, Drenaje Aspirativo, Pico de Electrobisturi, Trukut, Caño corrugado, Mangas de Videos, Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Canulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Cateter via central, Macro- Micro gota, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas,conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, Jeringas para infusión y otros. **La enumeración de los productos no es limitativa.** Los materiales a esterelizar serán retirados en bolsas con un promedio de bolsas de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterelizados se hará con embalaje esteril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio. **La oferta deberá incluir las Bolsas y los embalajes esteriles.**	EVENTO	1

Observaciones:

- Servicio de Esterilización de materiales hospitalarios por el agente **Oxido de Etileno.**
- Los materiales descriptos en el cuadro de Suministros requeridos **NO ES LIMITATIVO** pudiendo solicitar la prestación de servicios de otros productos no mencionados en la misma.
- El servicio debe incluir el procesado del material referente a limpieza, secado y la provisión de las bolsas de 100 litros como mínimo para el retiro, y el embalaje estéril para la entrega.
- Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsa con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará en embalaje estéril doble herméticamente cerrados con la fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados.

I. Otros documentos.
*1- Declaración Jurada de la Garantía solicitada. Presentar Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento por el **periodo de 18 (dieciocho) meses**, a partir de la recepción del bien.*
2- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
3- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
4- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma
5- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y condiciones y las Adendas.
6- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.
7- Documento que acredite la experiencia en la provisión de servicios objeto del presente llamado. Mediante la presentación de copias de contratos anteriores, facturas y/o certificados emitidas por otros organismos del estado que faculten al oferente para producir almacenar y/o distribuir y comercializar el bien ofertado.

ADENDA Nº 01/2018

8- Documento que acredite que es fabricante, distribuidor o representante de la marca de los bienes ofertados
9- Planilla de datos garantizados.
10- Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado.
11- Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2015 - 2016.-
12- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.
*13- Nómina de Socios/Representantes legales **(FORMULARIO Nº 10).** Según RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.* ***Fotocopia simple de todos los socios que integran o conforman la sociedad.***

Debe de decir:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES HOSPITALARIOS VARIOS	Servicio de esterilización por **óxido de etileno** de materiales varios tales como: Cables de Electrobisturi, Katerer, Sutura Mecánica, Ligashure largo – corto, Canula de aspiración K66, Bandejas de Plástico, Drenaje Aspirativo, Pico de Electrobisturi, Trukut, Caño corrugado, Mangas de Videos, Tubuladura para respiradores, filtro respirador, mascarillas, bigoteras, frasquito PL, Circuito paciente, Sensores, Canulas aspiración, Humidificadores, Adaptadores, Cateter via central, Macro- Micro gota, Baja lenguas, Agujas, Sondas, Tubo endotraqueal, Tubo torácico, Maripositas,conector de aspirador, Colector de orina, Frasco contenedor lactario, Tubos DT Dosiflow, Cañitos corrugados respirador, Jeringas para infusión y otros**,** Los materiales a esterelizar serán retirados en bolsas con un promedio de bolsas de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterelizados se hará con embalaje esteril doble herméticamente cerrados con fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados. La frecuencia de retiro de materiales será de 2 a 3 veces por semana pudiendo aumentar según necesidad del servicio. **La oferta deberá incluir las Bolsas y los embalajes esteriles.**	EVENTO	1

Observaciones:

- Servicio de Esterilización de materiales hospitalarios por el agente **Oxido de Etileno.**
- El servicio debe incluir el procesado del material referente a limpieza, secado y la provisión de las bolsas de 100 litros como mínimo para el retiro, y el embalaje estéril para la entrega.
- Los materiales a esterilizar serán retirados en bolsa con un promedio de 100 litros como mínimo cada una y la entrega de los materiales esterilizados se hará en embalaje estéril doble herméticamente cerrados con la fecha de elaboración y fecha de vencimiento del servicio realizado en cada una de ellas y el total de cada bolsa será en contenedores de plásticos cerrados.

II. Otros documentos.
*5- Declaración Jurada de la Garantía solicitada. Presentar Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento por el **periodo de 18 (dieciocho) meses**, a partir de la recepción del bien.*
6- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
7- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
8- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma
5- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y condiciones y las Adendas.
6- Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.

ADENDA Nº 01/2018

7- Documento que acredite la experiencia en la provisión de servicios objeto del presente llamado. Mediante la presentación de copias de contratos anteriores, facturas y/o certificados emitidas por otros organismos del estado que faculten al oferente para producir almacenar y/o distribuir y comercializar el bien ofertado.
8- Documento que acredite que es fabricante, distribuidor o representante de la marca de los bienes ofertados
9- Planilla de datos garantizados.
10- Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2015 - 2016.-
11- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.
12- Nómina de Socios/Representantes legales ***(FORMULARIO Nº 10).*** *Según RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.* ***Fotocopia simple de todos los socios que integran o conforman la sociedad.***

ING. MAE SERGIO BARRIOS, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES